

## DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA TC

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Fortaleciendo la Capacidad de Instituciones Financieras Publicas Nacionales para Financiar Proyectos Privados de Mitigación al Cambio Climático en Energía
▪ Tipo de apoyo:	Apoyo al cliente
▪ Número de la CT:	RG-T2335
▪ Nombre del Préstamo/Garantía Asociada:	Ninguno (ver párrafo 2.1)
▪ Numero del Préstamo/Garantía Asociada:	Ninguno (ver párrafo 2.1)
▪ Líder del Equipo / Miembros:	Jose Juan Gomes Lorenzo (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Maria Netto (IFD/CMF), Jefe de Equipo Alterno; Margarita Cabrera (IFD/CMF); Jose Ramón Gomez (CCO/ENE); Mateo Salomon (INE/CCS); Escarlata Baza (LEG/SGO); y Stephanie Suber, (IFD/CMF).
▪ Fecha de Autorización del perfil de CT:	18 de agosto de 2014
▪ Donante que Proveerá el Fondeo:	Fondo para el Programa Especial del Banco sobre Energía Sostenible y Cambio Climático (“Fondo SECCI BID”)
▪ Beneficiarios (países o entidades que recibirán el apoyo de asistencia técnica):	En función de la demanda, entes financieros públicos de América Latina y Caribe
▪ Agencia ejecutora y nombre del contacto (organización o entidad responsable de ejecutar la CT):	IDB/IFD/CMF, Jose Juan Gomes Lorenzo
▪ Fondeo del BID solicitado:	US\$460.000
▪ Contrapartida local:	La contrapartida será en especie y equivalente a 20% de la contribución.
▪ Periodo de desembolso (que incluye el periodo de ejecución):	36 meses (30 meses de ejecución)
▪ Fecha de comienzo requerida:	15 de noviembre de 2014
▪ Tipos de consultoría (firmas y/o consultores individuales):	Consultores individuales o firmas
▪ Preparado por la unidad:	IFD/CMF
▪ Unidad con la responsabilidad de desembolsar:	IFD/CMF
▪ CT incluida en la estrategia de país (y/n):	No
▪ CT incluida en el CPD (y/n):	No
▪ Prioridad sectorial del GCI-9	Esta TC de “apoyo a clientes” está estrechamente relacionada a dos prioridades institucionales del BID bajo el GCI-9: i) instituciones para el crecimiento y el bienestar social; y ii) Protección del medio ambiente y respuesta al cambio climático.

### II. DESCRIPCIÓN DEL PRÉSTAMO / GARANTÍA ASOCIADO

- 2.1 La cooperación técnica (CT) propuesta no busca apoyar la preparación o ejecución de operaciones de préstamo del Banco con ningún vehículo financiero público de la Región. Sin embargo, se espera que a través de esta asistencia técnica en apoyo a vehículos financieros del sector público se comenzara a construir con el Banco una relación de

negocios a largo plazo que se traducirá no solo en ricos diálogos de política y fortalecimiento institucional en temas ambientales y de financiamiento a la mitigación de cambio climático, sino también en líneas potenciales de financiamiento dedicadas que atenderán algunos de los temas a que se ha hecho referencia. Es importante destacar que con los recursos de la TC propuesta, será posible atender por lo menos 3 vehículos financieros públicos (VFP), incluyendo bancos nacionales de desarrollo y agencias regionales de desarrollo. Es importante destacar que este apoyo al cliente se brindará en función de la demanda, priorizando aquellos países pequeños que enfrentan costos energéticos más elevados. En tal sentido, debido a la diseminación que se ha hecho de esta iniciativa a través de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)<sup>1</sup> varios VFP de la Región han expresado su interés de trabajar con el Banco en desarrollar estrategias efectivas de financiamiento para proyectos de inversión en eficiencia energética (EE) y energías renovables (ER), particularmente dirigidas al financiamiento de proyectos de pequeñas y medianas empresas (PYMEs).

### III. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 3.1 El objetivo de esta CT es promover inversiones privadas en energía limpia. Su objetivo específico es fortalecer las capacidades institucionales de los bancos nacionales de desarrollo (BNDs), agencias de desarrollo (AD) y otros vehículos financieros públicos de propósito específico en diseñar e implementar estrategias efectivas de financiamiento para apoyar inversiones privadas en tecnologías de EE y ER. Esta TC priorizará sus apoyos en países que enfrentan altos precios de electricidad y elevadas importaciones de energía, buscando promover inversiones privadas en energía sostenible.
- 3.2 La electricidad es un costo importante para muchos países de América Latina. Los países de Centroamérica y el Caribe son altamente dependientes en fuentes de energía basadas en combustibles fósiles, con su concomitante impacto adverso en sus cuentas fiscales y externas y, por ende, en la economía en su conjunto. En Jamaica y Bahamas, por ejemplo, donde la mayor parte de la electricidad es generada por plantas de energía de combustibles fósiles, los precios de la electricidad son muy altos y sensibles a choques en los precios internacionales del petróleo. Según Bloomberg New Energy Finance, los precios de la electricidad en esos países podrían exceder \$0,40/kWh comparado con \$0,17/kWh para América Latina.
- 3.3 Muchos países de la región tienen la oportunidad de aumentar la adopción de tecnologías EE y ER. Sin embargo, las inversiones del sector privado no han tenido lugar al ritmo necesario. El análisis de las inversiones privadas en energía en la Región<sup>2</sup> muestra que un factor importante que obstaculiza estas inversiones es que los mercados financieros a menudo no internalizan los riesgos asociados a tecnologías de EE y ER ni integran sus beneficios potenciales en las líneas de crédito que ofrecen a las empresas.
- 3.4 Las vehículos financieros públicos, particularmente los BNDs o las ADs, podrían desempeñar un papel catalítico al apoyar un mayor compromiso y participación de instituciones financieras locales en el financiamiento de este tipo de proyectos. De hecho,

---

<sup>1</sup> BID es miembro de ALIDE y tiene un acuerdo de colaboración con ALIDE (Memorandum of Understanding) para apoyar la interacción de experiencias entre las instituciones financieras públicas en Latinoamérica. Para más información sobre ALIDE véase: <http://www.alide.org.pe/>.

<sup>2</sup> FOMIN, *ClimateScope, 2012*.

- a través de campañas de sensibilización, esfuerzos de construcción de capacidades y la provisión de financiamiento a largo plazo, garantías y seguros, las referidas entidades financieras del sector público podrían apoyar a instituciones financieras privadas locales a mejorar su oferta de financiamiento para este tipo de proyectos de inversión en términos y condiciones adecuados, reduciendo al mismo tiempo su exposición a riesgos reales o percibidos. Sin embargo, para asumir tal rol catalítico, los BNDs y las ADs primero deben fortalecer sus conocimientos sobre los riesgos y beneficios de estos proyectos, concientizarse sobre esfuerzos similares que estén siendo implementados por otras instituciones financieras públicas de la región, fortalecer sus capacidades internas, y empezar a trabajar en sus propias soluciones con el apoyo técnico necesario bajo un enfoque de aprender haciendo.
- 3.5 Varios BND de la región ya está pilotando estrategias financieras para promover el apalancamiento de inversiones en EE y ER (como el BNDES en Brasil; NAFIN, FIRA y SHF en México; Bancoldex y Findeter en Colombia; y COFIDE en Perú). Las mejores prácticas que han sido recogidas a partir de estas experiencias particulares sin duda beneficiarán a otras instituciones financieras públicas de la región (como BANDESAL en El Salvador, BROU en Uruguay y CFN en Ecuador) que ya han expresado su interés al BID en recibir apoyo para fortalecer sus capacidades institucionales en esta área y convertirse en jugadores más proactivos en abordar los desafíos energéticos y ambientales de sus respectivos países.
- 3.6 Es importante destacar que de la ejecución de las RG-T1866 y RG-T2160 se han despendido lecciones que están siendo incorporadas en esta CT. Entre ellas se citan; (i) El costo del apoyo es similar al que se había previsto en la CT RG-T2160, ya que en aquella se incluía el análisis de mercado que es fundamental para definir en detalle el alcance de la estrategia y sus instrumentos financieros; (ii) La ejecución de los tres tipos de apoyos que se brindarán bajo esta CT (análisis de cartera, análisis de mercado y desarrollo de la estrategia de financiamiento) toma su tiempo como se estimó en la CT anterior. De allí que en esta CT se está proponiendo el mismo periodo de ejecución que se propuso para la RG-T2160; y (iii) Por razones de planificación y ejecución presupuestaria, los VFPs enfrentan serias dificultades en proveer su contrapartida en efectivo, por lo que en esta CT, al igual que en la anterior, se está solicitando la contrapartida a través de apoyo técnico, logístico y secretarial a las actividades a ser ejecutadas por los consultores en los tres ámbitos mencionados en el punto anterior. Asimismo, es importante destacar que estas CTs anteriores han permitido apalancar unos US\$40 millones en préstamos del Banco y sus lecciones aprendidas ya están siendo diseminadas a través de una alianza estratégica con ALIDE y a través de varios eventos regionales y una comunidad de prácticas dedicada a instituciones financieras (véase: [Finanzas Carbono](#)). Este intercambio de información, experiencias y lecciones aprendidas continuará siendo apoyado a través de una nueva asistencia técnica que se está aprobando en parte para tales efectos (RG-T2159).
- 3.7 La CT propuesta aborda dos prioridades institucionales del BID bajo el GCI-9. En primer lugar, respalda la prioridad asociada con Instituciones para el Crecimiento y Bienestar Social en la medida que se fortalecen las instituciones de crédito para que, a su vez, sean capaces de promover el crecimiento sostenible del sector privado y el desarrollo de sus respectivos mercados financieros. En segundo lugar, la CT apoya la prioridad de proteger el medio ambiente y responder al cambio climático en la medida que BNDs, ADs y otros vehículos financieros públicos de propósito especial públicos promueven consideraciones de cambio climático y medioambientales dentro de su propia base de clientes.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES/ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

- 4.1 En función de las demandas realizadas por las VFP de la región elegibles, la CT se propone apoyar el fortalecimiento de la capacidad institucional de por lo menos 3 VFP a través de las siguientes actividades:
- a. **Componente 1: Fortalecimiento de Capacidades de los VFP.** Este componente busca fortalecer la capacidad institucional de personal del VFP para desarrollar, implementar y gestionar estrategias de financiamiento para EE y ER. Experiencias concretas en la estructuración de instrumentos y estrategias de financiamiento para este tipo de proyectos de inversión serán desarrolladas y compartidas con al menos 3 VFP de desarrollo en la región. Talleres y sesiones de capacitación sobre mecanismos específicos, oportunidades y desafíos se organizarán en colaboración con ALIDE y otros socios pertinentes.
  - b. **Componente 2: Análisis Sectorial.** Para cada entidad beneficiaria, se hará un análisis de su cartera de préstamos existentes a los efectos de identificar sectores o clientes que pudieran beneficiarse con el programa. A partir de este análisis, un estudio de mercado identificará los principales interesados, los criterios para la priorización de sectores objetivo (su consumo de electricidad, uso de combustibles, oportunidades de ahorro de energía, etc.) y el estado de preparación para la adopción de nuevos productos o estrategias de financiamiento. Este estudio de mercado será seguido por un estudio de pre-factibilidad en el sector priorizado, tomando en cuenta los planes de desarrollo estratégicos del VFP y prioridades nacionales. Este estudio también incluirá análisis sobre cuales tecnologías serán apropiadas para mercados individuales. Talleres con los actores claves perfeccionarán y validarán los resultados del estudio de pre-factibilidad, resultando en recomendaciones y propuestas para el desarrollo de una estrategia de financiamiento específico.
  - c. **Componente 3: Diseño de la Estrategia de Financiamiento.** El proyecto brindará cooperación técnica a BNDs para diseñar una estrategia de financiamiento para mejorar el suministro de y la demanda de financiamiento. Usando los resultados de los análisis del sector y el estudio de pre-factibilidad, se desarrollarán instrumentos financieros y no financieros. La aplicación de criterios adecuados para seleccionar las actividades a ser financiadas a través de productos financieros de la estrategia y la supervisión simultánea del impacto logrado son clave para asegurar que la estrategia de hecho resulte en beneficios ambientales reales.
  - d. **Componente 4. Talleres regionales.** Las experiencias adquiridas bajo esta CT serán compartidas a través de la plataforma [finanzascarbono.org](http://finanzascarbono.org) del BID y de otras plataformas de conocimiento, como la de ALIDE, para maximizar la difusión en otros países de la región. También resultará en talleres en cada uno de los países de los 3 beneficiarios. Este componente se traducirá en consultorías y gastos en servicios dirigidos a desarrollar una serie de productos de conocimiento como talleres, comunidades de práctica, seminarios virtuales, documentos de mejores prácticas, presentaciones y boletines.
- 4.2 Finalmente, a partir de un plan de trabajo acordado en forma conjunta entre el Banco y las potenciales VFP beneficiarias, que incluiría la definición de líneas de base y metas a alcanzar, se contempla la contratación de una consultoría externa para evaluar los resultados e impactos de las actividades financiadas de dicho plan.

- 4.3 En general, el resultado esperado de esta CT para el final del periodo de desembolso es el desarrollo de al menos 3 estrategias de financiamiento para VFP, una por entidad beneficiaria, y la capacitación de sus funcionarios y clientes en torno a las mismas.

**Matriz Indicativa de Resultados**

Indicador	Línea Base	Meta	Descripción
Estrategias de financiamiento para PMCCs desarrolladas	0	3	El indicador es un número. Se espera que al menos se desarrollen 3 estrategias.
Funcionarios de entidades beneficiarias capacitados	0	Al menos 45	El indicador es un número. Se espera que al menos se capaciten 15 funcionarios por VFP apoyada.
Numero de clientes de crédito capacitados	0	Al menos 60	El indicador es un número. Se espera que al menos se capaciten 15 clientes de cada Banco.
Eventos y seminarios	0	5	El indicador es un número. Tres de ellos en los países de los VFP apoyados.  Las Fuentes de información serán informes de consultoría y los propios sistemas de información de las entidades beneficiarias.

- 4.4 El proyecto requerirá fondeo por US\$460.000, que se utilizará para contratar servicios de consultoría y realizar pagos por servicios en el contexto de eventos. Cualquier contratación se hará siguiendo la política del Banco en la materia (GN-2350-9).

**Indicative Budget**

Componente	Descripción			Fondeo Total
		IDB/Fondo de TC	Contrapartida en especie 1/	
Componente I: Fortalecimiento de Capacidades de los VFP	Se financiaran consultorías para capacitar a VFP en la estructuración e implementación de estrategias de financiamiento en EE y ER.	US\$90.000 o US\$30.000 por banco beneficiario.	El equivalente a US\$18.000 o US\$6.000 por beneficiario.	US\$108.000
Componente II: Análisis Sectorial	Se financiaran consultorías para identificar y llevar a cabo análisis de mercado y de pre-factibilidad de sectores prioritarios araa desarrollar estrategias de financiamiento en EE y ER.	US\$120.000 ó US\$40.000 por banco beneficiario.	El equivalente a US\$24.000 ó US\$8.000 por beneficiario.	US\$144.000
Componente III: Diseño de la Estrategia de Financiamiento	Se financiaran consultoria para estructurar e implementar instrumentos y estrategias innovadoras de financiamiento dirigidas a financiar proyectos de EE y ER.	US\$180.000 ó US\$60.000 por banco beneficiario.	El equivalente a US\$36.000 ó US\$12.000 por beneficiario.	US\$216.000
Componente IV: Talleres regionales	A través de este componente se financiarían actividades de consultoria y gastos de servicios dirigidos a difundir y diseminar conocimiento sobre las experiencias acumuladas.	US\$50.000	US\$10.000	US\$60.000
Evaluación de resultados	El programa contempla algunos recursos para diseñar y realizar evaluaciones de resultados del programa.	US\$20.000	US\$0	US\$20.000
<b>TOTAL</b>		<b>US\$460.000</b>	<b>US\$88.000</b>	<b>US\$548.000</b>

1/ Cada BND proveerá apoyo en especie equivalente a 20% del apoyo provisto por la CT en cada componente, excepto el ultimo.

- 4.5 Como se reflejó en el presupuesto, las entidades beneficiarias aportaran recursos de contrapartida bajo la forma de apoyo técnico, logístico y secretarial que serán necesarios para que el(los) consultores o firma de consultoría puedan llevar a cabo las diferentes actividades de los planes de trabajo acordados con dichas instituciones.
- 4.6 Como se explicará más abajo, debido a los múltiples beneficiarios del programa, y la posibilidad de generar economías de escala al contratar un (unos) mismo(s) consultor(es) o firma de consultoría para atender a varios beneficiarios, se propone que el Banco ejecute los apoyos previstos bajo la CT propuesta. Su supervisión administrativa y técnica estará bajo la responsabilidad de IFD/CMF y INE/CCS, respectivamente.
- 4.7 Para asegurar una ejecución apropiada del programa, el equipo de proyecto organizará reuniones de revisiones iniciales, intermedias y finales con los beneficiarios y sus consultores en cada uno de los ámbitos de intervención del programa. El equipo de proyecto también cumplirá con los requisitos de monitoreo anuales y periódicos establecidos por el Banco bajo sus políticas y procedimientos para estas operaciones.
- 4.8 Como se mencionó previamente, una evaluación de resultados del programa será realizada por el equipo de proyecto antes de que culmine su periodo de desembolsos para evaluar si los indicadores de resultados propuestos fueron alcanzados. El presupuesto incluye recursos para tales efectos.

## **V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN**

- 5.1 Dada la diversa naturaleza de los actores con los que se esperan alcanzar los objetivos de esta CT (gobiernos nacionales, entes financieros gestionando fondos de cambio climático internacionales, instituciones financieras públicas y privadas locales, así como otros actores públicos y privados locales relevantes), la diferente vocación sectorial que tienen las instituciones financieras públicas elegibles de la región y la necesidad de generar economías de escala en la provisión de los apoyos de asistencia técnica y capacitación que se le espera proveer a unos 3 VFP a través de la contratación de consultorías especializadas, sería conveniente que el Banco asumiera la ejecución de la CT propuesta.
- 5.2 Una vez que se haya recibido una solicitud formal por parte de un potencial VFP, incluyendo la no objeción de la respectiva entidad oficial de enlace con el Banco en el país de la entidad solicitante, el Equipo de Proyecto y las respectivas contrapartes acordarán un plan de trabajo. A partir de dicho plan, se elaborará una Carta Convenio, a ser suscrita por representantes autorizados del Banco y de la entidad beneficiaria, que reflejará: (i) el objeto y alcance de los apoyos de asistencia técnica; (ii) el compromiso de designar un equipo responsable en la entidad beneficiaria para la implementación del programa, el cual fungirá de enlace con el Banco y el(los) consultor(es) o firma consultora; (iii) las interacciones que se tendrán que llevar a cabo con actores públicos y privados relevantes para alcanzar los objetivos del programa; (iv) el compromiso de la entidad beneficiaria de colaborar con el(los) consultor(es) o la firma consultora en la realización de sus tareas en el marco del programa; (v) el compromiso de realizar oportunamente los aportes de contrapartida que se requieran para la completa e ininterrumpida ejecución de las actividades previstas; (vi) la prerrogativa del Banco de suspender o cancelar el financiamiento de las actividades si llegara a surgir alguna de las siguientes circunstancias: (i) incumplimiento por parte del beneficiario de cualquier

obligación estipulada en la carta acuerdo; y (ii) cualquier circunstancia que, a juicio del Banco, pudiera hacer improbable la obtención de los objetivos perseguidos.

## VI. ASUNTOS IMPORTANTES

- 6.1 Dado que el trabajo previsto bajo esta CT es muy técnico, existe el riesgo de no obtener resultados de buena calidad si el trabajo realizado por los consultores no es monitoreado adecuada y periódicamente. Esta es una de las razones por la que se propone que la ejecución de la operación la realice el Banco a través de CMF, con apoyo de CCS.
- 6.2 Otro riesgo asociado con este proyecto es la limitada experiencia del personal de VFP en la estructuración de estrategias de financiamiento para EE y ER, lo cual podría retrasar la ejecución de la CT. Para mitigar este riesgo, como parte del apoyo de asistencia técnica que se le brindará a los VFP beneficiarios, los consultores a ser contratados para apoyar a cada institución organizaran talleres de entrenamiento y disseminación de información para funcionarios en sus ámbitos de competencia. Es importante destacar que lo que se estaría replicando de un país a otro sería la metodología de apoyo a cada VFP, por lo que no vislumbramos como riesgo que lo que funciona en un país no funcione en otro. Los apoyos que se ofrezcan en estrategias de financiamiento de EE y ER se ajustaran a las realidades de cada país.
- 6.3 La CT pretende potenciar el rol de las VFP en el financiamiento de EE y ER. Así, sus resultados se reflejarían principalmente en el desarrollo de estrategias e instrumentos de financiamiento que mejoren la capacidad de dichas instituciones para financiar esos tipos de proyectos. En este sentido, para poder determinar los resultados del programa, se plantearía una evaluación de tipo “reflexiva”. Es decir, se compararían la situación/capacidad de las VFP participantes antes y después de haber recibido los apoyos del programa en materia de financiamiento de proyectos de EE y ER y/o sostenibilidad ambiental.

## VII. EXCEPCIONES A POLÍTICAS DEL BANCO

- 7.1 No se vislumbran excepciones a las políticas del Banco.

## VIII. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

- 8.1 Basado en el Filtro de Salvaguardas Ambientales y Sociales, la CT propuesta ha sido clasificada como de categoría C. No se identificaron impactos potenciales ambientales y sociales negativos asociados a la asistencia técnica y, por ende, no se requiere ninguna estrategia de mitigación. Ver [Safeguard Policy Filter Report \(SPF\)](#) y [Safeguard Screening Form \(SSF\)](#).

### Anexos Requeridos:

- Cartas de solicitud
- Términos de referencia de las actividades /componentes a ser adquiridos.
- Plan de Adquisiciones.



**BANDESAL**

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

18 de junio de 2012

Señor

**Rodrigo Parot**

Representante en El Salvador

Banco Interamericano de Desarrollo

Estimado Señor Parot:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos de éxito en el desarrollo de sus labores. Producto de la transformación de Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) a Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), el Banco ha debido asumir nuevos roles como banco de desarrollo y banco de primer piso.

En tal sentido y con el propósito de atender la demanda que hemos identificado para temas de sostenibilidad ambiental y mitigación al cambio climático, quisiéramos aprovechar las buenas relaciones que durante los años hemos desarrollado con el BID, para solicitar en esta ocasión sus buenos oficios con el fin de obtener apoyos de asistencia técnica a partir de una cooperación técnica regional ejecutada por CMF para hacer un análisis de nuestra cartera de préstamos de inversión y condiciones de entorno económico que permitan identificar oportunidades de financiamiento para proyectos de sostenibilidad ambiental y mitigación al cambio climático. A partir de los resultados de dicho análisis, se podría focalizar un sub-sector específico para hacer un estudio detallado de mercado que sirviera de base para la conceptualización de una estrategia de financiamiento focalizada para proyectos en dicho sub-sector.

Agradeciendo de antemano su colaboración, quedamos a la orden ante cualquier consulta.

Atentamente,

Oscar Lindo F.  
Presidente



C.C.: José Juan Gomes Lorenzo / Financial Markets Senior Specialist, IFD / CMF

María Netto / Especialista Líder en Mercados Financieros y Cambio Climático IFD / CMF

## **Análisis sectorial que proporcione insumos para la estructuración de instrumentos financieros para Proyectos de Mitigación al Cambio Climático en Energía**

### **Contratación de Servicios de Consultoría en el Marco del Proyecto RG-T2335**

#### **Términos de Referencia**

##### **I. ANTECEDENTES Y PROGRAMA DE APOYO A BANCAS DE DESARROLLO**

La electricidad es un costo importante para muchos países de América Latina. Los países de Centroamérica y el Caribe son altamente dependientes en fuentes de energía basadas en combustibles fósiles, con su concomitante impacto adverso en sus cuentas fiscales y externas y, por ende, en la economía en su conjunto. En Jamaica y Bahamas, por ejemplo, donde la mayor parte de la electricidad es generada por plantas de energía de combustibles fósiles, los precios de la electricidad son muy altos y sensibles a choques en los precios internacionales del petróleo. Según Bloomberg New Energy Finance, los precios de la electricidad en esos países podrían exceder \$0,40/kWh.

Muchos países de la región tienen la oportunidad de aumentar la adopción de tecnologías Eficiencia Energética (EE) y Energías Renovables (ER). Sin embargo, las inversiones del sector privado no han tenido lugar al ritmo necesario. El análisis de las inversiones privadas en energía en la Región<sup>1</sup> muestra que un factor importante que obstaculiza estas inversiones es que los mercados financieros a menudo no internalizan los riesgos asociados a tecnologías de EE y ER ni integran sus beneficios potenciales en las líneas de crédito que ofrecen a las empresas.

Los vehículos financieros públicos (VFP), particularmente los BNDs o las ADs, podrían desempeñar un papel catalítico al apoyar un mayor compromiso y participación de instituciones financieras locales en el financiamiento de este tipo de proyectos. De hecho, a través de campañas de sensibilización, esfuerzos de construcción de capacidades y la provisión de financiamiento a largo plazo, garantías y seguros, las referidas entidades financieras del sector público podrían apoyar a instituciones financieras privadas locales a mejorar su oferta de financiamiento para este tipo de proyectos de inversión en términos y condiciones adecuados, reduciendo al mismo tiempo su exposición a riesgos reales o percibidos. Sin embargo, para asumir tal rol catalítico, los BNDs y las ADs primero deben fortalecer sus conocimientos sobre los riesgos y beneficios de estos proyectos, concientizarse sobre esfuerzos similares que estén siendo implementados por otras instituciones financieras públicas de la región, fortalecer sus

---

<sup>1</sup> FOMIN, [ClimateScope, 2012](#).

capacidades internas, y empezar a trabajar en sus propias soluciones con el apoyo técnico necesario bajo un enfoque de aprender haciendo.

Varios BND de la región ya está pilotando estrategias financieras para promover el apalancamiento de inversiones en EE y ER (como el BNDES en Brasil; NAFIN, FIRA y SHF en México; Bancoldex y Findeter en Colombia; y COFIDE en Perú). Las mejores prácticas que han sido recogidas a partir de estas experiencias particulares sin duda beneficiarán a otras instituciones financieras públicas de la región (como BANDESAL en El Salvador, BROU en Uruguay y CFN en Ecuador) que ya han expresado su interés al BID en recibir apoyo para fortalecer sus capacidades institucionales en esta área y convertirse en jugadores más proactivos en abordar los desafíos energéticos y ambientales de sus respectivos países.

## II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo general de la presente consultoría es realizar un estudio de mercado de XXXXX, con la finalidad de apoyar al VFP beneficiario en estructurar estrategias de financiamiento efectivas, entendiéndose por estas no solo el desarrollo de instrumentos financieros adecuados sino también de apoyos de asistencia técnica y capacitación a intermediarios financieros y beneficiarios finales, que puedan promover programas de financiamiento de proyectos de mitigación de cambio climático en energía.

## III. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

**Tipo de Consultoría:** Provisión de servicios de consultoría por consultores individuales con amplia experiencia en temas como: (1) desafíos y oportunidades de programas de mitigación al cambio climático; y (2) estudios de mercado

**Fecha de inicio y duración:** La asistencia técnica tendrá una duración de xx meses consecutivos, a partir de la contratación del consultor individual. A lo largo del referido periodo se habrán de ejecutar las tareas que componen el objeto del contrato.

**Lugar de Trabajo:** Oficinas de los consultores individuales, así como ubicaciones de la institución beneficiaria y de los proyectos o familias de proyectos identificadas.

### **Requisitos que debe reunir la firma consultora o consultor individual:**

El consultor individual habrá de tener una experiencia comprobada de al menos 5 años con proyectos de mitigación al cambio climático así como conocimiento del sector XXX XXXX. Es indispensable que el consultor individual tenga dominio de español hablado y escrito y conocimiento de la normatividad nacional aplicable. Se valorará el conocimiento y contacto con las instituciones y estructuras nacionales relevantes.

## IV. ACTIVIDADES

### **1. Hacer un análisis de pre-factibilidad**

Identificar los tres segmentos de mercado dentro de su sector de especialidad que puedan ser más atractivos en términos de :

- Tamaño de mercado (número de clientes y volumen de inversión)
- Rentabilidad de los proyectos
- Facilidad (no tantas barreras) para desarrollar el mercado
- Potencial de reducciones de emisiones de carbono a través de proyectos de EE y ER

### **2. Definir medición del sector (mercado potencial)**

- Segmentar el mercado al menos en dos o tres categorías (ejemplo: por tamaño de empresa, región del país, o tecnología preponderante)
- Tamaño del mercado de acuerdo a la segmentación.
- Identificar el tamaño (Segmento) de mercado que es factible alcanzar de acuerdo a potencial de reducciones, costo-beneficio, capacidad de endeudamiento, estabilidad del segmento de mercado.

### **3. Definir Tecnología**

- Características de la mejora tecnológica, principales particularidades.
- Costos de la tecnología, tiempo de depreciación, costos de mantenimiento, tiempos de entrega, tiempos de instalación y construcción.
- Tecnologías alternativas (que pueden reemplazar dicha tecnología nueva).
- Riesgos tecnológicos y mitigadores del riesgo tecnológico.

### **4. Definir características del sector objetivo (cliente final)**

- Potencial de crecimiento del sector (proyecciones)
- Riesgos asociados al consumo de insumos (energía, por ejemplo) o uso de la tecnología actual.
- Sensibilidad al incremento en precios de insumos y al aumento de demanda.
- capacidad de endeudamiento de los clientes objetivos del subsector (estimado)
- Principales fuentes de financiamiento usadas por el sector.
- Percepción del cliente sobre cambio tecnológico.
- Identificación de barreras – desde el punto de vista del cliente.
- Identificar características legales que enmarcan al uso/implementación de esta tecnología (Ej. permisos, esquemas de remuneración, impuestos, subsidios, aranceles, etc.)

- Identificar gremios que congreguen a este sector, y medir potencial para trabajar con ellos (disponibilidad, tamaño del gremio, barreras, posibles canales de comunicación con agremiados, etc.)
- Definir línea base (promedio); costo energético anual por cliente tipo (de acuerdo a segmentación) o costo de operación actual de la tecnología que se usa actualmente. Definir su relación con respecto al total de costos operativos de la empresa.
- Definir una inversión tipo (de acuerdo a necesidades “promedio”)

### **5. Definir Oferta**

- Identificar proveedores de la tecnología, servicios, soporte técnico, años en el mercado y nivel de confiabilidad de los clientes, garantías que ofrecen.
- Identificar forma de financiamiento usado actualmente para financiar los servicios actuales del ofertante de la tecnología.
- Medir la madurez del mercado (oferta) y crecimiento del mismo. Identificar si existen gremios que congreguen a este sector.
- Identificar mayores barreras (desde punto de vista del ofertante) para vender e instalar su tecnología.
- Percepción del mercado , desde el punto de vista de la oferta.

### **6. Definir Instituciones Financieras**

- Identificar que instituciones financieras e inversionistas han estado participando en proyectos de esta naturaleza (o proyectos similares)
- Identificar que instrumentos financieros existen o han existido para financiar este tipo de proyectos.
- Identificar las mayores barreras que presenta el financiamiento de estas tecnologías (externas e internas)
- Percepción de las instituciones financieras sobre la tecnología.

### **7. Análisis de reducción de emisiones (por segmento factible)**

- Reducciones potenciales de emisiones de carbono por segmento (de acuerdo a línea base e inversión tipo)
- Reducciones potenciales de consumo de energía y otros recursos (por segmento)

## **V. REPORTES/PRODUCTOS**

Los productos finales ligados a cada uno de los componentes son reportes escritos en español. Se deberá entregar un plan de trabajo detallado con tiempos y recursos / bibliografía a ser considerados, un informe de contorno y reportes interinos para aprobación y comentario por parte del equipo del BID como etapas de preparación de cada producto.

El consultor deberá evidenciar su trabajo a través de dos reportes a saber; uno intermedio, XXX meses después de la firma del contrato; y uno final, al cierre del periodo de la consultoría. Un reporte se considerará como finalizado al aprobarse por parte del Jefe de Proyecto del BID. Los reportes deberán evidenciar la caracterización del mercado potencial en un sector o sub-sector específico del país para la promoción y financiamiento de proyectos para la mitigación del cambio climático así como las principales oportunidades/barreras para su financiamiento (actividades 1 a 6).

Todos los productos, informes, materiales y documentos resultantes del desarrollo de las actividades objeto de la presente contratación serán propiedad del BID. Cualquier publicación o difusión de información en relación con los trabajos desarrollados al amparo de esta contratación habrán de someterse a las políticas del BID relacionadas con la materia.

## **VI. CALENDARIO DE PAGOS**

En el proceso de solicitud de propuestas, las ofertas económicas que se reciban de consultores individuales que hayan sido invitados a participar en el proceso de contratación para la adjudicación de la presente asistencia técnica, deberán contemplar, por un lado, una estructura de honorarios de costes profesionales (en USD/día laborable), de acuerdo con el nivel de formación y la experiencia exigible que se requerirá a la hora de llevar a cabo la presentación de la propuesta técnica, asumiendo, por otro lado, que por entregable desarrollado a satisfacción de los especialistas del BID, el consultor percibirá los costos que se fijan en cada caso.

El consultor contratado percibirá el importe establecido como contraprestación por entregable, al facilitar, a satisfacción de los especialistas del BID responsables, los documentos finales que incorporen los comentarios de la entidad.

Los pagos estarán divididos de la siguiente manera:

1. % del costo total del contrato a su firma
2. % del costo total del contrato a la aprobación del informe intermedio
3. % del costo total del contrato a la aprobación del reporte final

En todas las cantidades anteriormente señaladas, se incluyen los gastos generales y de viajes necesarios para la ejecución de los trabajos.

## **VII. COORDINACIÓN**

La coordinación y responsabilidad técnica del proyecto correrá a cargo de XXXX, de la División de Mercados de Capitales e Instituciones Financieras (IFD/CMF), en estrecha colaboración con XXXXX de la Unidad de Energía Sostenible y Cambio Climático (INE/ECC).

## **Apoyo al Fortalecimiento de Capacidades de Vehículos Financieros Públicos en Proyectos de Mitigación al Cambio Climático a través de Eficiencia Energética y Energías Renovables.**

**RG-T2335**

### **Términos de Referencia**

#### **I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

La electricidad es un costo importante para muchos países de América Latina. Los países de Centroamérica y el Caribe son altamente dependientes en fuentes de energía basadas en combustibles fósiles, con su concomitante impacto adverso en sus cuentas fiscales y externas y, por ende, en la economía en su conjunto. En Jamaica y Bahamas, por ejemplo, donde la mayor parte de la electricidad es generada por plantas de energía de combustibles fósiles, los precios de la electricidad son muy altos y sensibles a choques en los precios internacionales del petróleo. Según Bloomberg New Energy Finance, los precios de la electricidad en esos países podrían exceder \$0,40/kWh.

Muchos países de la región tienen la oportunidad de aumentar la adopción de tecnologías Eficiencia Energética (EE) y Energías Renovables (ER). Sin embargo, las inversiones del sector privado no han tenido lugar al ritmo necesario. El análisis de las inversiones privadas en energía en la Región<sup>1</sup> muestra que un factor importante que obstaculiza estas inversiones es que los mercados financieros a menudo no internalizan los riesgos asociados a tecnologías de EE y ER ni integran sus beneficios potenciales en las líneas de crédito que ofrecen a las empresas.

Los vehículos financieros públicos (VFP), particularmente los BNDs o las ADs, podrían desempeñar un papel catalítico al apoyar un mayor compromiso y participación de instituciones financieras locales en el financiamiento de este tipo de proyectos. De hecho, a través de campañas de sensibilización, esfuerzos de construcción de capacidades y la provisión de financiamiento a largo plazo, garantías y seguros, las referidas entidades financieras del sector público podrían apoyar a instituciones financieras privadas locales a mejorar su oferta de financiamiento para este tipo de proyectos de inversión en términos y condiciones adecuados, reduciendo al mismo tiempo su exposición a riesgos reales o percibidos. Sin embargo, para asumir tal rol catalítico, los BNDs y las ADs primero deben fortalecer sus conocimientos sobre los riesgos y beneficios de estos proyectos, concientizarse sobre esfuerzos similares que estén siendo implementados por otras instituciones financieras públicas de la región, fortalecer sus capacidades internas, y

---

<sup>1</sup> FOMIN, [ClimateScope, 2012.](#)

empezar a trabajar en sus propias soluciones con el apoyo técnico necesario bajo un enfoque de aprender haciendo.

Varios BND de la región ya está pilotando estrategias financieras para promover el apalancamiento de inversiones en EE y ER (como el BNDES en Brasil; NAFIN, FIRA y SHF en México; Bancoldex y Findeter en Colombia; y COFIDE en Perú). Las mejores prácticas que han sido recogidas a partir de estas experiencias particulares sin duda beneficiarán a otras instituciones financieras públicas de la región (como BANDESAL en El Salvador, BROU en Uruguay y CFN en Ecuador) que ya han expresado su interés al BID en recibir apoyo para fortalecer sus capacidades institucionales en esta área y convertirse en jugadores más proactivos en abordar los desafíos energéticos y ambientales de sus respectivos países.

Muchos VFP beneficiarios potenciales de este programa de asistencia técnica han expresado su interés en diseñar instrumentos financieros apropiados que logren tener un impacto en la mitigación de cambio climático a través de medidas de EE y ER.

El objetivo general de la consultoría es identificar potenciales oportunidades, tanto en términos de reducción de emisiones como de negocio, para la financiación de actividades de mitigación al cambio climático en EE y ER entre los potenciales VFP beneficiarios y desarrollar estrategias de financiamiento que le permitan a dichas instituciones explotar dicho potencial, de manera de que puedan convertirse en un actor clave para la promoción de reducción de emisiones a nivel de sus respectivos países.

Los objetivos específicos de la consultoría son:

1. Identificar y analizar las actuales líneas de crédito y productos financieros de los bancos beneficiarios en sus áreas de especialización financiera, así como los canales de distribución de sus productos financieros, e identificar aquellos sectores o sub-sectores que tendrían un claro potencial económico y ambiental para el financiamiento de proyectos de mitigación del cambio climático.
2. Identificar los sectores y clientes que actualmente son atendidos por potenciales bancos beneficiarios, que tengan el potencial de presentar proyectos rentables que reduzcan emisiones de gases efecto invernadero.
3. Identificación de nuevas oportunidades de financiación de medidas de reducción de emisiones a través de EE y ER.
4. Diseño de una estrategia para desarrollar estructuras e instrumentos financieros innovadores para la promoción del financiamiento de inversiones en mitigación del cambio climático.
5. Capacitación de oficiales de crédito en la identificación de sub-sectores y operaciones de financiamiento para proyectos con un alto potencial de rentabilidad económica-financiera en mitigación al cambio climático en EE y ER.

## II. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA

El consultor a ser contratado deberá tener las siguientes calificaciones mínimas:

1. **Educación:** Economista o ingeniero con especialización en finanzas, administración de negocios y/o energía y medio ambiente.
2. **Experiencia:** El consultor debe tener una amplia y probada experiencia profesional en la estructuración de instrumentos financieros y mecanismos de mitigación de riesgos con instituciones financieras de América Latina y el Caribe en los ámbitos de cambio climático, gestión ambiental e implementación de productos y servicios financieros para la promoción de la inversión en proyectos que reduzcan emisiones de gases efecto invernadero. Adicionalmente, se valorará el conocimiento y contacto del consultor con las instituciones y estructuras nacionales e internacionales relevantes en materia de financiamiento contra el cambio climático.
3. **Idiomas:** Español y un conocimiento para el trabajo de inglés.

## III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

**Actividad I:** Análisis de la cartera los potenciales bancos beneficiarios y su asociado potencial de reducción de emisiones

1. Análisis de los sectores en que se encuentra segmentados el pipeline de la cartera de programas, identificando aquellos en los que existe potencial de promoción de proyectos que reduzcan emisiones de GEI en los sectores en que activamente intermedia el banco beneficiario;
2. Agrupación de dichos programas por tipos genéricos, buscando clasificarlos de acuerdo con su potencial de reducción de emisiones de GEI, delimitando así el tipo de iniciativas que se pueden desarrollar en el ámbito de acción de intermediación del Banco conforme a las metodologías aprobadas por el MDL, el Verified Carbon Standard u otros esquemas de financiamiento climático, incluyendo las metodologías nacionales asociadas a compromisos sectoriales de reducción de emisiones;
3. Seleccionar, entre los proyectos identificados y analizados, aquellos que por su grado de madurez, alcance y condiciones de formulación, pueden tener oportunidad de acreditarse en los mercados de carbono, de cumplimiento o voluntarios, y/o ser susceptibles de acceder al apoyo financiero de los diversos mecanismos de inversión y financiamiento vinculados a la agenda internacional de lucha contra el Cambio Climático.

Sobre los programas seleccionados, será necesario evaluar, entre otras cosas:

1. El volumen de reducción de emisiones que pueden generar;

2. La existencia o no de metodologías aprobadas para su tramitación como proyectos bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) u otros esquemas de financiamiento climático; y
3. Las condiciones de cada proyecto a efectos de poder superar el test de “adicionalidad” y, en el supuesto de que no resultase aconsejable la tramitación del proyecto para mercado de carbono, la posibilidad de cumplimiento de los requisitos de acreditación exigidos por alguno de los sistemas de acreditación voluntarios internacionalmente reconocidos.

**Actividad II:** Identificación de nuevas oportunidades de financiación de medidas de reducción de emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI):

1. Encuesta de los principales los clientes (intermediarios financieros y usuarios) del banco beneficiario sobre necesidades y oportunidades y un diagnóstico de necesidades futuras / oportunidades para el sector en el que intermedia el banco beneficiario, analizando las barreras y oportunidades.
2. Identificación de oportunidades de financiación de medidas de reducción de emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI), e ilustrar el rol que podrían jugar los mercados de carbono en la estructuración financiera de tipos de proyectos de inversión en los que típicamente tenga o pudiese tener participación el banco beneficiario.
3. Diseño de propuesta una estrategia concreta para el desarrollo de estructuras e instrumentos financieros innovadores para la promoción de la inversión en mitigación del cambio climático, mediante la aplicación de parámetros específicos dados por los mercados del carbono u otras fuentes de financiamiento nacional e internación para promover proyectos de mitigación al cambio climático.

**Actividad III:** Capacitación de oficiales de crédito:

1. Organización de un taller de capacitación, y;
2. Diseño de materiales de entrenamiento y la capacitación básica a los gerentes de cuentas en los aspectos básicos de los mercados de carbono para el sector en el que el banco intermedia y de los proyectos generadores de reducciones de emisiones; con el fin de que los gerentes de cuentas colaboren activamente en la revisión interna de la cartera y en la identificación de proyectos, contribuyendo así a recabar la información necesaria para poder llevar a cabo la evaluación de los proyectos. En relación con aquellos proyectos y/o programas seleccionados con potencial MDL, de mercados voluntarios de carbono o de financiamiento internacional para el cambio climático que resulten más promisorios, los gerentes de cuenta deberán estar en condiciones de desarrollar un análisis de prefactibilidad a nivel “Nota Idea de Proyecto” (PIN) para proyectos en aquellos sectores que hayan sido señalados de alto o mediano potencial de acceder a esos recursos de financiamiento climático internacional.

En este sentido, los gerentes de cuenta deberán poder contar con metodologías y manuales de procedimiento confeccionadas por el consultor para recopilar, entre otras cosas, información relativa a:

1. Referencia a las líneas de trabajo de su entidad con potencial de participación en proyectos de mitigación del cambio climático y un análisis de las oportunidades a nivel de clientes finales de la institución en los mercados de carbono u otras fuentes de financiamiento internacional para el cambio climático;
2. Presentación de análisis de casos, con metodología aprobada o recursos obtenidos de fuentes internacionales que sería aplicable a estos proyectos;
3. Análisis de los elementos que contribuyen a que el proyecto se considere “adicional” conforme al concepto manejado por la Junta Ejecutiva del MDL y otros actores relevantes del financiamiento climático internacional;
4. Período de acreditación recomendado; y
5. Estimación inicial de las reducciones de emisiones asociadas a la implementación del proyecto, durante el periodo de acreditación recomendado.

#### IV. INFORMES ESPERADOS/ PRODUCTOS

Los productos a entregar por el consultor serán:

1. Metodología de trabajo detallada para componentes I, II y III
2. **Informe 1:** Informe de análisis de la cartera en relación con proyectos relevantes para los sectores en el que el Banco intermedia, indicando programas y/o proyectos en sectores o sub-sectores con mayor/menor potencial, incluyendo:
  - Análisis de los sectores en que se encuentra segmentados la cartera de programas, identificando aquellos en los que existe potencial de promoción de proyectos que reduzcan emisiones de GEI en los sectores pertinentes para el banco beneficiario;
  - Selección entre los proyectos y programas identificados y analizados, de aquellos que por su grado de madurez, alcance y condiciones de formulación, pueden tener oportunidad de acreditarse en los mercados de carbono, de cumplimiento o voluntarios, y/o ser susceptibles de acceder al apoyo financiero de los diversos mecanismos de inversión y financiamiento vinculados a la agenda internacional de lucha contra el Cambio Climático.
3. **Informe 2:** oportunidades de financiación de medidas de reducción de emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI), incluyendo:
  - Resultados de encuesta sobre necesidades y oportunidades identificadas por los principales clientes de del banco beneficiario;
  - Identificación de oportunidades de financiación de medidas de reducción de emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI), y el rol que podrían jugar los mercados de carbono en la estructuración financiera de tipos de

proyectos de inversión en los que típicamente tenga participación el banco beneficiario.

- Una propuesta de estrategia concreta para el desarrollo de estructuras e instrumentos financieros innovadores para la promoción de la inversión en mitigación del cambio climático, mediante la aplicación de parámetros específicos dados por los mercados del carbono u otras fuentes de financiamiento internacional para apoyar proyectos de mitigación al cambio climático.
4. **Informe 3:** Manual de capacitación técnica para oficiales de del banco beneficiario sobre proyectos mercados de carbono para sectores en los que opera y otros materiales de entrenamiento y de capacitación básica para gerentes de cuenta y de riesgos.
  5. Un taller de capacitación de oficiales de crédito del banco beneficiario y reporte con análisis de resultados de la capacitación. Además, en esos talleres se deberá dar a conocer al personal clave de la entidad los resultados de los trabajos realizados.

## V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La presente consultoría estaría dividida en las siguientes fases:

1. **Fase I:** Desarrollo de la metodología de trabajo para las actividades.
2. **Fase II:** Análisis de la cartera y recopilación de potenciales proyectos: Tras solicitar al banco beneficiario el envío de información relevante, el consultor analizará toda la información disponible y relevante sobre las actividades y el portafolio de la entidad. El consultor junto con la misión del BID mantendrá reuniones con el banco beneficiario para un primer análisis de las oportunidades más prometedoras de reducciones de emisiones en proyectos MDL o voluntarios en el sector de competencia del banco beneficiario. Basado en este análisis se comenzará a preparar el Informe 1.
3. **Fase III:** Recopilación de información relevante sobre oportunidades de financiación de medidas de reducción de emisiones: Organizar una misión con el objeto de complementar y obtener información adicional que permita validar las oportunidades identificadas y realizar el estudio de caso. La misión finalizará con un taller interno en el banco beneficiario donde se expongan los casos prácticos, se reciban los insumos y opiniones del personal del Banco, que permitan elaborar el informe final con las recomendaciones del equipo consultor. El consultor recopilará información adicional a efectos de la elaboración de los Informes 1 y 2, y realizará también una estimación de las necesidades de formación y capacitación

del personal del banco beneficiario a efectos de cumplir con los objetivos de la Actividad III y elaborar el Manual de Capacitación.

1. **Fase IV:** Ejecución del taller de capacitación y redacción de los Informes.

Los informes serán presentados de acuerdo a un cronograma a ser acordado con el consultor, los bancos beneficiarios y el equipo del BID:

## **VI. PRESUPUESTO DETALLADO Y CRONOGRAMA DE PAGOS**

El presupuesto previsto para el desarrollo del objeto de la presente consultoría es de --- USD. El consultor percibirá el importe establecido como contraprestación por entregable, al facilitar, a satisfacción de los especialistas del BID responsables, los documentos entregables que incorporen los comentarios de la entidad.

1. Los pagos del presente contrato estarán divididos de la siguiente manera, siendo cubiertos por el BID bajo el concepto de cooperación técnica:
  - 30% a partir de la firma del contrato con el consultor y la entrega de la metodología de trabajo detallada.
  - 20% una vez que el Banco apruebe el informe 1 del consultor
  - 20% una vez que el Banco apruebe el informe 2 del consultor
  - 30% una vez que el Banco apruebe el manual de capacitación, se haya efectuado el taller de capacitación y se hayan aprobado un informe final que aglutina todos los resultados de la consultoría.

## **VII. COORDINACIÓN**

La coordinación y responsabilidad técnica del proyecto correrá a cargo de la División de Mercados de Capital e Instituciones (ICF/CMF), en estrecha colaboración con la Unidad de Energía Sostenible y Cambio Climático (INE/ECC) y cualquier otra división sectorial del Banco que sea pertinente involucrar en esta iniciativa. Las personas de contacto en cada caso serán: José Juan Gomes Lorenzo (CMF), María Netto (ECC), xxx (EEC) and xxx (otra división relevante).

En el proceso de ejecución de la asistencia técnica, el equipo de proyecto del BID se asegurará de que los beneficiarios de la misma conozcan y se responsabilicen del cumplimiento de las políticas ambientales y sociales de la entidad.

Disposición especial

Previo a la suscripción del contrato, el consultor presentará al Banco para su consideración y aprobación un cronograma detallado de trabajo para las actividades a desarrollar.

## Términos de Referencia

### Apoyos a Bancos de Desarrollo para la Estructuración de Instrumentos Financieros para Proyectos de Mitigación al Cambio Climático en Energía

#### RG-T2335

#### I. ANTECEDENTES

La electricidad es un costo importante para muchos países de América Latina. Los países de Centroamérica y el Caribe son altamente dependientes en fuentes de energía basadas en combustibles fósiles, con su concomitante impacto adverso en sus cuentas fiscales y externas y, por ende, en la economía en su conjunto. En Jamaica y Bahamas, por ejemplo, donde la mayor parte de la electricidad es generada por plantas de energía de combustibles fósiles, los precios de la electricidad son muy altos y sensibles a choques en los precios internacionales del petróleo. Según Bloomberg New Energy Finance, los precios de la electricidad en esos países podrían exceder \$0,40/kWh, .

Muchos países de la región tienen la oportunidad de aumentar la adopción de tecnologías Eficiencia Energética (EE) y Energías Renovables (ER). Sin embargo, las inversiones del sector privado no han tenido lugar al ritmo necesario. El análisis de las inversiones privadas en energía en la Región<sup>1</sup> muestra que un factor importante que obstaculiza estas inversiones es que los mercados financieros a menudo no internalizan los riesgos asociados a tecnologías de EE y ER ni integran sus beneficios potenciales en las líneas de crédito que ofrecen a las empresas.

Los vehículos financieros públicos (VFP), particularmente los BNDs o las ADs, podrían desempeñar un papel catalítico al apoyar un mayor compromiso y participación de instituciones financieras locales en el financiamiento de este tipo de proyectos. De hecho, a través de campañas de sensibilización, esfuerzos de construcción de capacidades y la provisión de financiamiento a largo plazo, garantías y seguros, las referidas entidades financieras del sector público podrían apoyar a instituciones financieras privadas locales a mejorar su oferta de financiamiento para este tipo de proyectos de inversión en términos y condiciones adecuados, reduciendo al mismo tiempo su exposición a riesgos reales o percibidos. Sin embargo, para asumir tal rol catalítico, los BNDs y las ADs primero deben fortalecer sus conocimientos sobre los riesgos y beneficios de estos proyectos, concientizarse sobre esfuerzos similares que estén siendo implementados por otras instituciones financieras públicas de la región, fortalecer sus

---

<sup>1</sup> FOMIN, [ClimateScope, 2012](#).

capacidades internas, y empezar a trabajar en sus propias soluciones con el apoyo técnico necesario bajo un enfoque de aprender haciendo.

Varios BND de la región ya está pilotando estrategias financieras para promover el apalancamiento de inversiones en EE y ER (como el BNDES en Brasil; NAFIN, FIRA y SHF en México; Bancoldex y Findeter en Colombia; y COFIDE en Perú). Las mejores prácticas que han sido recogidas a partir de estas experiencias particulares sin duda beneficiarán a otras instituciones financieras públicas de la región (como BANDESAL en El Salvador, BROU en Uruguay y CFN en Ecuador) que ya han expresado su interés al BID en recibir apoyo para fortalecer sus capacidades institucionales en esta área y convertirse en jugadores más proactivos en abordar los desafíos energéticos y ambientales de sus respectivos países.

## II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Apoyar a VFP beneficiarios en el diseño e implementación de líneas de financiamiento para proyectos de mitigación al cambio climático identificados a partir de análisis de cartera y análisis de mercado relevantes en áreas con gran potencial de reducción de emisiones y de negocios de las referidas entidades.

## III. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA

**Duración de la consultoría y lugar de trabajo.** La consultoría comienza el xx de xxx de 20xx y termina el xx de xxx de 20xx. Para el éxito de esta consultoría, el nivel de esfuerzo del consultor se estima en xx días/consultor, equivalentes a unos x meses y medio. Se espera que el consultor trabaje la mayor parte del tiempo en su país de residencia, aunque se tienen previstos por lo menos x viajes a la ciudad del banco beneficiario para interactuar con equipos relevantes de la institución a los efectos de alcanzar los objetivos perseguidos por esta consultoría.

**Calificaciones profesionales y experiencia en el área.** El consultor a ser contratado deberá tener las siguientes calificaciones mínimas:

1. **Educación:** Economista o ingeniero con especialización en finanzas, administración de negocios y/o energía y medio ambiente.
2. **Experiencia:** El consultor debe tener una amplia y probada experiencia profesional en la estructuración de instrumentos financieros y mecanismos de mitigación de riesgos con instituciones financieras de América Latina y el Caribe en los ámbitos de cambio climático, gestión ambiental e implementación de productos y servicios financieros para la promoción de la inversión en proyectos que reduzcan emisiones de gases efecto invernadero. Adicionalmente, se valorará el conocimiento y contacto del consultor con

las instituciones y estructuras nacionales e internacionales relevantes en materia de financiamiento contra el cambio climático.

3. **Idiomas:** Español y un conocimiento para el trabajo de inglés.

**Apoyo general y disponibilidad del consultor durante cada asignación.** El consultor deberá apoyar a los equipos del BID que desarrollan líneas de financiamiento durante el periodo de desarrollo de cada asignación de la siguiente forma:

1. Participando en misiones del BID y en reuniones con los actores relevantes en cada asignación;
2. Atendiendo de manera ágil y oportuna preguntas y solicitudes referentes a la preparación de los programas de préstamo del Banco que contemplan líneas de financiamiento objeto de este contrato; y
3. Preparando y haciendo presentaciones de la consultoría en la medida que las diferentes actividades previstas en cada asignación así lo requieran.

#### **IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

Para desarrollar la línea de financiamiento se requerirán unos XX días consultor, dedicándose XX de ellos para la realización de las actividades previstas en la sub-asignación 2.1 y los XX restantes en la sub-asignación 2.2. Bajo este componente se contemplan las siguientes sub-asignaciones y actividades:

**Sub-asignación 1: Apoyo de consultoría en la etapa de estudio de mercado.** Esta sub-asignación contempla actividades como: i) la preparación de los términos de referencia de la consultoría que estará encargada de llevar a cabo dicho estudio con el objeto de recabar la información necesaria para el diseño del instrumento financiero; y ii) brindar orientación a la consultoría que llevará a cabo el estudio de mercado durante sus diferentes etapas. Las actividades de esta sub-asignación requerirán XX días/consultor.

**Sub-asignación 2: Diseño de estrategias y productos concretos de financiamiento para apoyar proyectos de inversión para la mitigación al cambio climático en un ámbito con gran potencial de negocios y de reducción de emisiones para bancos beneficiarios.** Las actividades de esta sub-asignación requerirán XX días/consultor e incluyen:

1. Identificar fallas en el mercado donde existe una demanda por financiamiento que no se está cubriendo con los mecanismos existentes y donde sería factible el desarrollo de nuevos instrumentos financieros para un tipo de proyecto seleccionado.

2. Identificar riesgos principales de inversión en el sub sector priorizado, incluyendo un análisis de riesgos de mercado y regulatorios. Incluir una matriz de riesgos, con propuestas de instrumentos de mitigación de los riesgos identificados, y describir quien podría absorber dichos riesgos.
3. Analizar la adecuación de tipos de productos financieros relevantes para el/los sectores priorizados, incluyendo crédito comercial, líneas de crédito de giro, arrendamiento, fondos fiduciarios, etc. Se deberá también analizar el potencial de ingresos adicionales que podrían ser estructurados en los mecanismos financieros, tales como potenciales bonos de carbono y/o rentas por servicios ambientales.
4. Identificar y estructurar instrumento(s) y/o mecanismo(s) financiero(s), incluyendo una descripción de:
  - Las condiciones necesarias para su implementación.
  - Los canales de distribución que se podrían emplear.
  - La estructuración financiera del producto en términos de tamaño de las inversiones, tasas de interés, periodo de gracia, criterios de selección, elementos de asistencia técnica, posibles subsidios directos e instrumentos complementarios como garantías, apalancamiento de recursos adicionales, etc.
  - Las necesidades y limitaciones de los beneficiarios finales para acceder a los mecanismos financieros.
5. Elaborar recomendaciones para la integración del instrumento dentro de los mecanismos y esquemas existentes de los bancos beneficiarios y realizar sugerencias en caso de que sea necesario generar alianzas estratégicas relevantes con otros actores públicos y privados en los esfuerzos por desarrollar mecanismos y esquemas innovadores de financiamiento.
6. Identificar necesidades en términos de capacidad institucional e humana.

El Banco Inter-Americano de Desarrollo pondrá a disposición del consultor los documentos técnicos con que cuente y que considere necesarios para la realización de esta asignación. Así mismo, se proporcionarán los contactos en las entidades públicas respectivas para facilitar el intercambio de datos.

Cuando se requiera la recopilación de información para la realización de las actividades de esta asignación, el consultor deberá programar entrevistas con aquellos actores relevantes (e.g. operadores, banca, gestores), previa consulta con el equipo del BID.

## **V. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría prevé dos reportes de Progreso y un reporte final para reflejar el estado de todas las actividades previstas en este contrato, los cuales serán exigibles bajo el siguiente cronograma:

1. Reporte de Progreso 1 reflejando los resultados de las actividades de la sub-asignación 1, el cual se espera que sea presentado al Banco para su revisión y comentarios xx días después de firmado el contrato;
2. Reporte de Progreso 2 reflejando los resultados de las actividades de la sub-asignación 2, el cual se espera que sea presentado al Banco para su revisión y comentarios xx días después de firmado el contrato;
3. Reporte Final reflejando los resultados de todas las actividades previstas en las sub-asignaciones 1 y 2, el cual se espera que sea presentado al Banco para su revisión y comentarios al final del periodo de la consultoria;

Los Reportes de Progreso y final deberán incluir todas las notas o memorias sobre la metodología de análisis utilizada y sobre la validación de los supuestos y premisas del proyecto.

Es importante destacar que todos los productos, informes, materiales y documentos resultantes del desarrollo de las actividades objeto de la presente contratación serán propiedad del BID. Cualquier publicación o difusión de información en relación con los trabajos desarrollados al amparo de este contrato habrán de someterse a las políticas del BID relacionadas con la materia.

## **VI. MONTO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA DE PAGOS**

Al consultor se le contratará por xx días/consultor sobre un periodo de unos xx meses bajo un contrato a suma alzada por sus servicios profesionales. A la firma del contrato, al consultor se le pagará 30% del valor total del contrato. Una vez que el Banco apruebe cada uno de los reportes de progreso descritos más arriba, el Banco pagará al consultor en cada ocasión 20% del valor total del contrato. Finalmente, a la aprobación por el Banco de los reportes finales de cada asignación, éste pagará al consultor un 30% del valor total del contrato. El contrato contempla xx viajes de ida y vuelta al país del banco beneficiario desde su país de residencia de xx días cada uno, xx para desarrollar la primera asignación y xx para desarrollar la segunda asignación. En caso que se requiriese algún viaje adicional, este se pagará por separado.

## **VII. COORDINACIÓN**

La coordinación y responsabilidad técnica del proyecto correrá a cargo de la División de Mercados de Capital e Instituciones (ICF/CMF), en estrecha colaboración con la Unidad de Energía Sostenible y Cambio Climático (INE/ECC) y cualquier otra división sectorial del Banco que sea pertinente involucrar en esta iniciativa. Las personas de contacto en cada caso serán: José Juan Gomes Lorenzo (CMF), María Netto (ECC), xxx (EEC) and xxx (otra división relevante).

En el proceso de ejecución de la asistencia técnica, el equipo de proyecto del BID se asegurará de que los beneficiarios de la misma conozcan y se responsabilicen del cumplimiento de las políticas ambientales y sociales de la entidad.

### **Disposición especial**

**Previo a la suscripción del contrato, el consultor presentará al Banco para su consideración y aprobación un cronograma detallado de actividades para las dos sub-asignaciones.**

## PLAN DE ADQUISICIONES

<b>País:</b>	Regional
<b>Agencia Ejecutora:</b>	IDB\IFD\CMF – Sede, Washington, DC
<b>Proyecto:</b>	Fortaleciendo la Capacidad de Instituciones Financieras Publicas Nacionales para Financiar Proyectos Privados de Mitigación al Cambio Climático en Energía.
<b>No. de Proyecto y Contrato:</b>	RG-T2335 / xxxx

**Breve descripción de los objetivos y componentes del proyecto:** El objetivo de esta CT es apoyar a vehículos financieros públicos (VFP) de la región para que se inserten en forma más efectiva en el marco de políticas públicas para la mitigación al cambio climático en eficiencia energética (EE) y energías renovables (ER). Su objetivo específico sería apoyar a VFP en el diseño e implementación de estrategias de financiamiento focalizadas y efectivas para el financiamiento de proyectos de mitigación al cambio climático en EE y ER en sus respectivos mercados de crédito.

La CT consiste de 4 componentes: **Componente 1:** Fortalecimiento de Capacidades de los VFP. Este componente busca fortalecer la capacidad institucional de personal del VFP para desarrollar, implementar y gestionar estrategias de financiamiento para EE y ER. Experiencias concretas en la estructuración de instrumentos y estrategias de financiamiento para este tipo de proyectos de inversión serán desarrolladas y compartidas con al menos 3 VFP de desarrollo en la región. Talleres y sesiones de capacitación sobre mecanismos específicos, oportunidades y desafíos se organizarán en colaboración con ALIDE y otros socios pertinentes; **Componente 2:** Análisis Sectorial. Para cada entidad beneficiaria, se hará un análisis de su cartera de préstamos existentes a los efectos de identificar sectores o clientes que pudieran beneficiarse con el programa. A partir de este análisis, un estudio de mercado identificará los principales interesados, los criterios para la priorización de sectores objetivo (su consumo de electricidad, uso de combustibles, oportunidades de ahorro de energía, etc.) y el estado de preparación para la adopción de nuevos productos o estrategias de financiamiento. Este estudio de mercado será seguido por un estudio de pre-factibilidad en el sector priorizado, tomando en cuenta los planes de desarrollo estratégicos del VFP y prioridades nacionales. Este estudio también incluirá análisis sobre cuales tecnologías serán apropiadas para mercados individuales. Talleres con los actores claves perfeccionaran y validaran los resultados del estudio de pre-factibilidad, resultando en recomendaciones y propuestas para el desarrollo de una estrategia de financiamiento específico; **Componente 3:** Diseño de la Estrategia de Financiamiento. El proyecto brindará cooperación técnica a BNDs para diseñar una estrategia de financiamiento para mejorar el suministro de y la demanda de financiamiento. Usando los resultados de los análisis del sector y el estudio de pre-factibilidad, se desarrollarán instrumentos financieros y no financieros. La aplicación de criterios adecuados para seleccionar las actividades a ser financiadas a través de productos financieros de la estrategia y la supervisión simultánea del impacto logrado son clave para asegurar que la estrategia de hecho resultará en beneficios ambientales reales;

**Componente 4.** Talleres regionales. Las experiencias adquiridas bajo esta CT serán compartidas a través de la plataforma finanzascarbono.org del BID y de otras plataformas de conocimiento, como la de ALIDE, para maximizar la difusión en otros países de la región. También resultará en talleres en cada uno de los países de los 3 beneficiarios. Este componente se traducirá en consultorías y gastos en servicios dirigidos a desarrollar una serie de productos de conocimiento como talleres, comunidades de práctica, seminarios virtuales, documentos de mejores prácticas, presentaciones y boletines.

**Fecha estimada de firma del contrato:**

Noviembre 2014

**Fecha estimada de último desembolso:**

Octubre 2017

**Dirección de la unidad ejecutora responsable del plan de adquisiciones:**

Banco Inter-americano de Desarrollo, Sede  
División de Mercados de Capitales e Instituciones Financieras  
1300 New York Ave, NW, Washington DC 20577, USA

## Período Incluido en este Plan de Adquisiciones: 11/2014 a 10/2017

Descripción del Contrato y Costo Estimado de la Adquisición	Costo Estimado (US\$)	Método de Adquisición <sup>1</sup>	Fuente de Financiamiento y Porcentaje		Precalificación (Si/No)	Fechas Estimadas de contratación		Estatus (Pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
			BID %	Local / Otro %		Publicación Anuncio Específico de Adquisición	Terminación Contrato		
<b>Servicios de Consultoría</b>									
1) Componente I. Consultores individuales (3)	90.000	NICQ	100	0	No	Noviem. 2014 (1) Abril 2015 (1) Agosto 2015 (1)	Q1 2015 Q3 2015 Q4 2015	Pendiente	
2) Componente II. Consultores individuales. (3)	120.000	NICQ	100	0	No	Marzo 2015 (1) Agosto 2015 (1) Enero 2016 (1)	Q3 2015 Q4 2015 Q2 2016	Pendiente	
3) Componente III. Consultores individuales / firma consultora (3)	180.000	IICC or SSS	100	0	No	Septiem. 2015 (1) Enero. 2016 (1) Junio 2016 (1)	Q1 2016 Q3 2016 Q4 2016	Pendiente	
4) Componente IV. Talleres y Seminarios (5)	50.000	PC	100	0	No	Q2 2015 Q4 2015 Q3 2016 Q1 2017 Q3 2017	Q2 2015 Q4 2015 Q3 2016 Q1 2017 Q3 2017	Pendiente	
Evaluación. Consultor individual (1)	20.000	IICC	100	0	No	Octubre 2017	Q4 2017	Pendiente	

<sup>1</sup> **Goods and Works:** **ICB:** International competitive bidding; **LIB:** limited international bidding; **NCB:** national competitive bidding; **PC:** price comparison; **DC:** direct contracting; **FA:** force account; **PSA:** Procurement through Specialized Agencies; **PA:** Procurement Agents; **IA:** Inspection Agents; **PLFI:** Procurement in Loans to Financial Intermediaries; **BOO/BOT/BOOT:** Build, Own, Operate/Build, Operate, Transfer/Build, Own, Operate, Transfer; **PBP:** Performance-Based Procurement; **PLGB:** Procurement under Loans Guaranteed by the Bank; **PCP:** Community participation procurement. **Consulting Firms:** **QCBS:** Quality- and Cost-Based Selection **QBS:** Quality-Based Selection **FBS:** Selection under a Fixed Budget; **LCS:** Least-Cost Selection; **CQS:** Selection based on the Consultants' Qualifications; **SSS:** Single-Source Selection. **Individual Consultants:** **NICQ:** National Individual Consultant selection based on Qualifications; **IICC:** International Individual Consultant selection based on Qualifications; **CCIN:** National Individual Consultant selection based on Comparison of Qualifications.

**FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS  
NACIONALES PARA FINANCIAR PROYECTOS PRIVADOS DE MITIGACIÓN AL  
CAMBIO CLIMÁTICO EN ENERGÍA**

**RG-T2335**

**CERTIFICACIÓN**

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Fondo de la Iniciativa del Cambio Climático y Energía Sostenible SECCI (SCI), de conformidad con la comunicación de fecha 18 de agosto de 2014 suscrita por Gerhard Lair (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de US\$460.000, para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Original Firmado	11/18/2014
_____ Sonia M. Rivera Jefe Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento ORP/GCM	_____ Fecha

**APROBACIÓN**

Aprobado:

Original Firmado	11/18/2014
_____ Juan Antonio Ketterer Jefe de División División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras IFD/CMF	_____ Fecha